

	ID	Estrategia
1	AS-E01	Bajo el enfoque inclusivo y solidario los tres órdenes de gobierno buscarán desarrollar las capacidades de la población rural para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales.
2	AS-E02	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se gestionará la concertación para lograr la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones de educación ambiental enfocadas a propiciar la sensibilización ciudadana.
3	AS-E03	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se promoverá el desarrollo de programas permanentes de capacitación y educación ambiental dirigidos a las comunidades locales.
4	AS-E04	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá y gestionará el establecimiento de estímulos para evitar fragmentación de paisajes y definir corredores biológicos que conecten ecosistemas.
5	AS-E05	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se gestionará mayor investigación y cumplimiento de la regulación de tasas otorgadas para la cacería deportiva o cinegética, así como aprovechamiento sustentable en las poblaciones de los ejemplares proponiendo épocas y meses de veda.
6	AS-E06	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá la elaboración e implementación de una guía metodológica, que establezca criterios y defina parámetros ambientales para evaluar los impactos en humedales, frente a la intervención y desarrollo de proyectos de diversa índole.
7	AS-E07	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá la integración de criterios de sustentabilidad en políticas sectoriales y reglas de operación de programas que regulan y fomentan actividades productivas usuarias de la biodiversidad (turísticas, forestales, silvopastoriles, agropecuarias, mineras, entre otras).
8	AS-E08	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá y fomentará el desempeño responsable en la mitigación de riesgos y preservación de los recursos naturales en torno infraestructuras de servicio de gran envergadura como puertos, aeropuertos etc.
9	AS-E09	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, bajo el enfoque participativo se integrarán a los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable a los procesos de planeación integral de uso de tierras.
10	AS-E10	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se fomentará el mejoramiento de las acciones de control de cambio de uso del suelo y tala ilegal.
11	AS-E11	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se impulsará la formación de profesionales y técnicos comunitarios en planeación del uso de la tierra.
12	AS-E12	Como medida de mitigación y prevención del estrés hídrico, se promoverá la reducción en la relación consumo de agua/intensidad en el uso de energía para la producción y la prestación de servicios

13	AS-E13	Como medida de mitigación y prevención del estrés hídrico, se promoverá la reducción en la relación consumo de agua/intensidad en el uso de materiales de producción en todos los sectores económicos que se desarrollan en la UGA.
14	AS-E14	Como medida de mitigación y prevención para la conservación de los sistemas naturales, se buscará la creación de un marco legal que permita incentivos económicos para la protección de los sistemas naturales (pagos por servicios ecosistémicos).
15	AS-E15	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto y bajo el enfoque inclusivo y de participación, se fomentará la introducción del tema del manejo sustentable de tierras en los programas educativos locales en los niveles básico a superior.
16	AS-E16	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto, se promoverá una educación ambiental sobre el ecosistema a comunidades y asentamientos cercanos o en los oasis, así como mitigar en lo menor posible el daño y fragmentación.
17	AS-E17	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto, se promoverán programas de difusión sobre las reformas normativas y la efectividad de los programas de regularización de la tenencia para el conocimiento de las comunidades locales.
18	AS-E18	Con el objetivo de mantener y conservar de manera integral los sistemas naturales, se buscará desarrollar incentivos fiscales para fomentar la participación privada en las acciones de conservación de ecosistemas y biodiversidad.
19	AS-E19	Con el objetivo de mantener y conservar de manera integral los sistemas naturales, así como coadyuvar en la prevención de desastres, se gestionará ante

		las autoridades correspondientes la correcta delimitación de la zona federal en cauces y arroyos.
20	AS-E20	Con el objetivo de mantener y conservar de manera integral los sistemas naturales, se promoverá el desarrollo e implementación de buenas prácticas de manejo de los humedales y los cultivos de tierras altas, incluyendo prácticas de riego, que coadyuve en el mejoramiento y mantenimiento de los distintos hábitats.
21	AS-E21	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se fortalecerá la adopción de técnicas que prevengan y controlen la erosión y la degradación de los sistemas naturales (por ejemplo: evitar tala innecesaria y propiciar la reforestación, utilización de abonos verdes y especies nativas).
22	AS-E22	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se gestionará la recuperación de las zonas de salvaguarda de las corrientes y cuerpos de agua como medida de prevención de pérdida de vidas humanas y materiales por eventos de inundación.
23	AS-E23	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales se llevarán a cabo los estudios que permitan determinar el caudal ecológico y calidad de hábitat de los principales afluentes y cuerpos de agua con la finalidad de mantener o rehabilitar estos microhábitats.
24	AS-E24	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales, se considerarán las zonas funcionales de las cuencas dentro de las acciones de restauración para abordar el problema con un enfoque integral de paisaje.
25	AS-E25	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se gestionará la elaboración de protocolos para estimar la tasa de extracción de especies de fauna silvestre con demanda por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre para la actividad cinegética.
26	AS-E26	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se promoverá el desarrollo de programas que fomenten el uso múltiple de los ecosistemas forestales evitando su fragmentación, propiciando su regeneración natural y protegiendo el germoplasma de las especies que lo constituyen.

27	AS-E27	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales bajo el enfoque inclusivo y participativo, se fortalecerán las capacidades de diferentes actores, especialmente de administradores y comunidades locales, para asegurar la conservación de los sistemas naturales.
28	AS-E28	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales bajo el enfoque inclusivo y participativo, se promoverán acciones de conservación in situ (p. ej. campañas, acciones transversales y colaboraciones internacionales) orientadas a mantener y restablecer la integridad de los ecosistemas, procesos migratorios, servicios de polinización, centros de origen de especies domesticadas, conectividad y en particular para procesos biológicos importantes en la zona.
29	AS-E29	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales y bajo el enfoque incluyente y participativo, se fomentará la creación de talleres sobre el tema del consumo y su incidencia en el deterioro y degradación de las cuencas, microcuencas y fuentes de agua que se encuentran en la UGA. Se recomienda avanzar en dos cuencas por año.
30	AS-E30	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, bajo el enfoque incluyente y participativo, se incorporarán en los programas de manejo de flora y fauna el conocimiento tradicional y la participación de las comunidades.
31	AS-E31	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la implementación de mecanismos de detección temprana y respuesta rápida para proteger a los ecosistemas forestales de agentes de disturbio como plagas, enfermedades, especies exóticas invasoras, incendios forestales y actividades ilegales como tala y extracción ilegal.
32	AS-E32	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá el manejo integral las cuencas hidrológicas para garantizar la conservación de sus procesos ecológicos de recarga de mantos acuíferos, la permanencia de especies y el mantenimiento de sus servicios ambientales.
33	AS-E33	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la reducción en la dispersión de sustancias tóxicas en función del consumo de agua.
34	AS-E34	Con la finalidad de mitigar y prevenir la degradación de los sistemas naturales, se gestionarán esquemas que eviten la introducción de especies exóticas al ecosistema para evitar un desequilibrio en las áreas naturales.
35	AS-E35	Con la finalidad de mitigar y prevenir la degradación de los sistemas naturales, se promoverán y gestionarán proyectos de investigación que establezcan protocolos específicos para la evaluación de la degradación de los diferentes sistemas naturales.

36	AS-E36	Salvaguardando y fortaleciendo los usos y costumbres, se promoverán los mecanismos que permitan la combinación de métodos tradicionales de explotación de la tierra con tecnologías aceptadas y adaptadas al contexto local.
37	AS-E37	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas para llevar a cabo investigación científica que permita caracterizar la diversidad biológica, funciones ecológicas y estructura de los ecosistemas; que considere además la detección de factores antropogénicos y naturales que producen cambios significativos en estos, determinando las consecuencias en el funcionamiento ecosistémico.
38	AS-E38	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas, para que, en medida de lo posible, incrementen los recursos humanos y técnicos para llevar a cabo las investigaciones pertinentes sobre las variaciones anuales de las especies.
39	AS-E39	Bajo el enfoque inclusivo y con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto, se diseñarán e implementarán mecanismos participativos y de educación ambiental para el cuidado y protección de las dunas costeras que incluyan esquemas de fortalecimiento de las comunidades locales.
40	AS-E40	Los tres órdenes de gobierno se coordinarán para aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012, Que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas en su hábitat de anidación.
41	AS-E41	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, y con la finalidad de restaurar y mantener los sistemas naturales, se promoverán métodos alternativos para el control de la erosión costera, por ejemplo, construcción de barreras con geotextiles, arrecifes artificiales, pilotes hidráulicos, cortavientos, por mencionar algunos.
42	AS-E42	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto y bajo el enfoque inclusivo y de participación, se promoverá la implementación de jornadas de promoción de la cultura ambiental entre los usuarios de los sitios costeros especialmente los de manglar de todos los niveles.
43	AS-E43	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto, se gestionará por lo menos un taller regional anual sobre el conocimiento local y buenas prácticas de conservación de los sistemas costeros con énfasis en el manglar.
44	AS-E44	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se buscará diseñar un mecanismo para la valoración de los servicios ecosistémicos generados por los sistemas costeros y manglares para estimar la compensación económica por dichos servicios.
45	AS-E45	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se gestionará el manejo, acceso y uso de las playas durante la temporada de anidación para proteger las principales zonas de reproducción de los organismos que utilizan estos hábitats.
46	AS-E46	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la implementación de un sistema de monitoreo socioambiental para evaluar periódicamente el estado de los sistemas costeros, especialmente los manglares y el impacto social y económico de diferentes estrategias de gestión.
47	AS-E47	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverán estudios que faciliten el aprovechamiento de los servicios ecológicos de los sistemas costeros, particularmente del manglar.
48	AS-E48	Con la finalidad de mitigar y prevenir la degradación de los sistemas naturales, se promoverá y gestionará la elaboración y ejecución de un programa para el control de la erosión, recuperación de playas y protección de las dunas costeras.
49	AS-E49	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas para que ayuden en la definición metodológica más conveniente para el control y evaluación de los sistemas costeros, particularmente de aquellos con manglar, que permita realizar análisis más precisos sobre los cambios de superficie y uso en el tiempo.
50	AS-E50	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil de la región para mantener líneas de investigación sobre el estudio del ecosistema costeros con énfasis en los sistemas de manglar.
51	AS-E51	Bajo el enfoque participativo, proactivo e incluyente, se promoverá el establecimiento de acuerdos con la asociación intermunicipal para la inspección, vigilancia y conservación con base a la legislación ambiental vigente.
52	AS-E52	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se gestionará el monitoreo y control de los cambios de uso del suelo para evitar la ocupación de las zonas definidas con alto y muy alto riesgo de ocupación.
53	AS-E53	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se gestionará hasta donde este instrumento lo permita, el monitoreo del crecimiento urbano, identificando procesos de cambio de uso de suelo a costa de ecosistemas prioritarios.
54	AS-E54	Con la finalidad de mantener vigentes los programas se promoverá el desarrollo e implementación de plataformas informáticas para el seguimiento de los cambios de uso del suelo y de las condiciones físicas de los suelos.

55	AS-E55	Con la finalidad de mantener vigentes los programas se promoverá el desarrollo e implementación en tiempo y forma de un esquema de manejo integral adecuado para la correcta gestión de la Unidad de Gestión Ambiental.
56	AS-E56	Con la finalidad de mantener vigentes los programas se promoverá la actualización de los Atlas Municipales de Riesgo que considere aquellos asociados a los eventos climáticos, especialmente en asentamientos vulnerables tanto en áreas urbanas como rurales.
57	AS-E57	Con la finalidad de mantener vigentes los programas se promoverá la actualización de los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
58	AS-E58	Coadyuvando a la reducción y mitigación del estrés hídrico y en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá la captación de agua pluvial en zonas urbanas.
59	AS-E59	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, las áreas donde se encuentran las fuentes de agua críticas deben ser mapeadas y definidas, para todas las cuencas agrícolas en la región (acción en conjunto con el gobierno local), para gestionar adecuadamente los recursos hídricos e identificar futuros riesgos.
60	AS-E60	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se deberán mantener actualizados los valores de los balances hídricos superficiales y subterráneos en las cuencas y acuíferos del Estado.

61	AS-E61	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará el desarrollo de un sistema de monitoreo de calidad del agua en pozos, presas y principales escurrimientos del área.
62	AS-E62	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen el grado de intrusión salina en los pozos ubicados en la UGA.
63	AS-E63	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, inspección y aplicación de sanciones por la descarga de aguas residuales o contaminantes sin tratamiento en cuerpos de agua y escurrimientos.
64	AS-E64	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá y gestionarán esquemas de regulación directa, vigilancia y control, incentivos financieros y económicos a las empresas que hagan uso de técnicas sostenibles en el manejo de agua.
65	AS-E65	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverán declaratorias que favorezcan la preservación de zonas de recarga de los acuíferos, regulando o limitando las actividades productivas que reducen la permeabilidad del suelo y fomentando la infiltración de agua hacia los acuíferos.
66	AS-E66	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverán y gestionarán planes de manejo de recursos hídricos para asegurar que se disponga de agua suficiente para las comunidades.
67	AS-E67	Como medida de mitigación y prevención del estrés hídrico, y coadyuvando en las medidas de mitigación al calentamiento global, se promoverá el aumento del reciclaje de materiales e insumos para la producción en función del consumo de energía y agua.
68	AS-E68	Como medida de mitigación y prevención del estrés hídrico, se harán las gestiones que permitan asegurar la disponibilidad de agua en los distintos hábitats naturales, ya sea a través de la compra de derechos de agua u otros mecanismos.
69	AS-E69	Como medida de mitigación y prevención del estrés hídrico, se promoverán esquemas de vigilancia para que toda fuente de agua superficial o subterránea explotada cuente con las concesiones y los permisos respectivos otorgados por la autoridad correspondiente.
70	AS-E70	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto y bajo el enfoque inclusivo y de participación, se fomentará la educación y conocimiento de los recursos hídricos locales por parte de la población para contribuir en la formación de una cultura del agua estableciendo convenios de apoyo con entidades vinculadas a procesos de Educación Ambiental, haciendo énfasis en la comprensión del ciclo hidrológico, la ocurrencia y la disponibilidad del agua.
71	AS-E71	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas para establecer acuerdos que impulsen investigaciones sobre la reutilización de aguas pluviales y del sector industrial.
72	AS-E72	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales, se gestionará el cuidado y manejo integral del caudal ecológico en la Cuenca de Mulegé, el cual se ha calculado 41.7 m3 (INEGI, 1996. Estudio Hidrológico del Estado de Baja California Sur)

73	AS-E73	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga del acuífero de Bahía Concepción.
74	AS-E74	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de la cuenca Bahía Concepción.
75	AS-E75	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, las autoridades correspondientes en conjunto con los promoventes gestionarán la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de San Ignacio, Santa Rosalía, Santa Agueda, San Bruno, San Lucas, San Marcos - Palo Verde, Mulegé, Bahía Concepción, La Purísima, Mezquital Seco, Rosarito, San Juan B. Londo y Santo Domingo.
76	AS-E76	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de San Ignacio, Santa Rosalía, Santa Agueda, San Bruno, San Lucas, San Marcos - Palo Verde, Mulegé, Bahía Concepción, La Purísima, Mezquital Seco, Rosarito, San Juan B. Londo y Santo Domingo.
77	AS-E77	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Mezquital Seco, San Juan B. Londo Loreto y Santo Domingo.
78	AS-E78	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Tepentú, Santo Domingo, Alfredo B. Bonfil, Santa Rita y Las Pocitas-San Hilario.
79	AS-E79	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de Tepentú, Bramonas, Alfredo B. Bonfil, Santa Rita y Las Pocitas-San Hilario.
80	AS-E80	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Alfredo B. Bonfil y La Paz.

81	AS-E81	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de Alfredo B. Bonfil y La Paz.
82	AS-E82	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de La Paz, Los Planes, San Bartolo, Santiago, San José del Cabo, Plutarco E. Calles, Pescaderos, El Carrizal y La Matanza.
83	AS-E83	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de La Paz, Los Planes, San Bartolo, Santiago, San José del Cabo, Plutarco E. Calles, Pescaderos y La Matanza.
84	AS-E84	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Melitón Albañez, El Carrizal, La Matanza, Cañada Honda, Todos Santos, El Pescadero, Plutarco E. Calles, Migrifio y Cabo San Lucas.
85	AS-E85	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de Melitón Albañez, El Carrizal, La Matanza, Cañada Honda, Todos Santos, Pescaderos, Plutarco E. Calles, Migrifio y San Lucas.
86	AS-E86	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Melitón Albañez, Conejos-Los Viejos, Las Pocitas-San Hilario, Santa Rita y Santo Domingo.
87	AS-E87	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de Melitón Albañez, Conejos-Los Viejos, Las Pocitas-San Hilario, Santa Rita, Bramonas y Santo Domingo.
88	AS-E88	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará la elaboración de estudios que determinen las zonas de recarga de los acuíferos de Santo Domingo y La Purísima

89	AS-E89	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como manteniendo el enfoque de crecimiento y conservación, se promoverá la gestión y ejecución de un programa de gestión del manejo integral de las cuencas de Santo Domingo, La Purísima, Mezquital seco y Bramonas.
----	---------------	--

90	AS-E90	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, así como la mitigación del estrés hídrico, se reorientarán los esfuerzos para captación de agua pluvial, así como para el manejo efectivo del recurso hídrico (distribución, uso, tratamiento y uso de aguas tratadas) para reducir la extracción de agua superficial y subterránea en el área propuesta. Así mismo se considerará la implementación de sistemas de desalinización viables ambientalmente (que no causen desequilibrios ecológicos).
91	AS-E91	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se llevarán a cabo los diagnósticos correspondientes de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales que descargan a cuerpos de agua naturales, que permita desarrollar planes de acción para la rehabilitación y correcta operación en el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
92	AS-E92	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se gestionará y promoverá la construcción de obras hidráulicas para el control de los flujos y de los sedimentos aportados por los torrentes.
93	AS-E93	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá y gestionará el reúso e intercambio de aguas tratadas.
94	AS-E94	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá que las obras e instalaciones busquen minimizar los impactos ambientales, con un sistema óptimo de tratamiento de las aguas residuales generadas, así como una gestión integral de los residuos sólidos.
95	AS-E95	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá y gestionarán esquemas de reducción de pérdidas del agua potable en redes públicas.
96	AS-E96	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverán y gestionarán estudios y proyectos del sector hídrico con horizonte de corto, mediano y largo plazo para concluir obras de infraestructura hidráulica en proceso y nuevos en la UGA, que favorezcan la dotación suficiente de agua a la población.
97	AS-E97	Bajo un enfoque participativo e incluyente y con la finalidad fortalecer la identidad sudcaliforniana, se promoverá la cogeneración del conocimiento entre los conocimientos científicos y los tradicionales, que permita el desarrollo de una conciencia ecológica y realce los usos y costumbres propios del pueblo sudcaliforniano.
98	AS-E98	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y solidario se promoverá un enfoque de desarrollo rural integrado, donde los habitantes de las comunidades puedan desarrollar capacidades y realizar diagnósticos de su realidad; identificar los problemas que les impiden alcanzar mejores condiciones de vida; proponer soluciones en un entorno de desarrollo regional para reducir la pobreza y mejorar su seguridad alimentaria de una manera sostenible.
99	AS-E99	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, y realizando en todos sus ámbitos la identidad cultural del estado, se promoverá una cultura de sostenibilidad de la vida, basada en el respeto, admiración y sensibilidad por la naturaleza, mediados por la lectura crítica y comprensión del mundo, la naturaleza y los diferentes ecosistemas, principalmente la comprensión de la vitalidad del agua. Se recomienda incluir en Programas de Educación Ambiental por parte de las autoridades competentes en los niveles Primarios y Media Superior de las localidades de la UGA.

100	AS-E100	Bajo el enfoque inclusivo, participativo y proactivo se fortalecerán los mecanismos participativos y de sensibilización de la sociedad civil ante el calentamiento global y la conservación de los sistemas naturales, con el apoyo de los medios de comunicación masiva.
101	AS-E101	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global y manteniendo el enfoque participativo, se promoverá la creación de una plataforma participativa para mejorar la comunicación entre la comunidad académica, el gobierno y la sociedad para la prevención y actuación en caso de desastres.
102	AS-E102	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se gestionará el acceso a recursos financieros de organismos internacionales como el BID para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como el metano y dióxido de carbono.
103	AS-E103	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se instrumentarán medidas no estructurales para la reducción de la vulnerabilidad física (educación, información en medios de comunicación, difusión de alertas, reglamentos de construcción) para prevenir un desastre o la disminución de daños.
104	AS-E104	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá el fortalecimiento de los sistemas de información, alerta temprana y preparación: la disponibilidad de información actualizada, fiable y de calidad para la evaluación de los riesgos y la medición rápida de los

		impactos de las crisis.
105	AS-E105	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, bajo el enfoque participativo e incluyente, se implementarán acciones para que las comunidades locales puedan prevenir la desertificación y gestionar con eficacia los recursos de las tierras secas.
106	AS-E106	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se buscará el acercamiento con las instituciones para fortalecer la coordinación interinstitucional y alianzas para la gestión sinérgica entre biodiversidad y cambio climático.
107	AS-E107	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se gestionará el mejoramiento del sistema de estaciones meteorológicas a nivel estatal.
108	AS-E108	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se gestionarán planes para mitigar y/o controlar fenómenos puntuales con procesos de erosión hídrica superficial en áreas sin vegetación protectora o con cobertura incipiente.
109	AS-E109	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se impulsarán estudios sobre vulnerabilidad y desarrollo de capacidades locales de respuesta y adaptación al cambio climático, impulsar el plan de acción climática municipal.
110	AS-E110	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá el fortalecimiento del monitoreo de factores ambientales (temperatura, precipitación y humedad) que pudieran ser modificados por el cambio climático, con la finalidad de determinar sus efectos sobre los ecosistemas y la biodiversidad local.
111	AS-E111	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá la adaptación al cambio climático mediante el enfoque de adaptación basada en ecosistemas.

112	AS-E112	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá la adopción de códigos de construcción que incorporen los efectos previstos de aumento de la intensidad y la fuerza de los fenómenos meteorológicos, así como en el reforzamiento de la infraestructura existente.
113	AS-E113	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, y coadyuvando a la reducción y mitigación del estrés hídrico, se promoverá la adopción de buenas prácticas de uso del agua por las instalaciones turísticas bajo escenarios que incluyen los impactos por efectos al Cambio climático.
114	AS-E114	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, y con la finalidad de restaurar y mantenerlos sistemas naturales, se promoverá el desarrollo de estudios de viabilidad para el establecimiento de sistemas de captura del biogás generado en los rellenos sanitarios y sitios de disposición final, que sean considerados como viables y con ello aprovechar la energía generada para abastecer los servicios públicos e iluminación industrial eficiente.
115	AS-E115	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto y bajo el enfoque inclusivo y de participación, se promoverá el establecimiento, actualización e implementación de programas permanentes de sensibilización y capacitación en materia de biodiversidad y cambio climático (con enfoque de adaptación basada en ecosistemas, género e interculturalidad), para fomentar el desarrollo de capacidades en tomadores de decisiones, generadores y ejecutores de política pública y de los distintos grupos y sectores sociales.
116	AS-E116	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global se adoptarán sistemas y diseños para hacer frente a impactos de salinización, aumento del nivel del mar y eventos extremos, por ejemplo, a través del mayor uso de sistemas de desalinización de agua de ósmosis inversa utilizando la energía eólica como fuente de energía.
117	AS-E117	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se buscará crear capacidades entre los tomadores de decisiones de los municipios sobre cambio climático y sus impactos, así como promover políticas públicas a nivel local.
118	AS-E118	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se desarrollarán e implementarán programas permanentes de monitoreo y vigilancia a largo plazo para identificar dinámicas, pérdida y deterioro de los ecosistemas.
119	AS-E119	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se gestionará el apoyo técnico y financiero para el diseño de estrategias locales de gestión integral de riesgos.
120	AS-E120	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se promoverá el diseño de escenarios derivados del cambio climático así como las medidas de adaptación y mitigación.

121	AS-E121	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se promoverá la adopción de estándares de diseño y construcción de obra física que tomen en cuenta la variabilidad climática, partiendo de las zonas o regiones más vulnerables a los impactos.
122	AS-E122	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se promoverá y gestionará el apoyo técnico y financiero de proyectos que estudien las posibles alteraciones de los sistemas ecológicos en el contexto de los escenarios climáticos de las próximas décadas.
123	AS-E123	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de la buena calidad del aire, se establecen incentivos mediante bonos compensatorios a los subsectores productivos del Estado que utilicen prácticas de consumo de electricidad ecoeficiente.

124	AS-E124	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas para promover líneas de investigación encaminadas a la preservación de variedades de semillas nativas que por sus características fenológicas tengan un amplio rango de adaptación a eventos meteorológicos extremos y plagas.
125	AS-E125	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de Punta Coyote.
126	AS-E126	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de Bahía Concepción
127	AS-E127	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de los cauces de escorrentías principales en la UGA.
128	AS-E128	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de (norte de Loreto y área de Ensenada Blanca y Ligüi).
129	AS-E129	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de sistemas hidrológicos en las inmediaciones de las serranías que drenan hacia La Ribera.
130	AS-E130	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de los sistemas hidrológicos en las inmediaciones de las serranías que drenan hacia el Océano Pacífico al sur de Bahía Magdalena.
131	AS-E131	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se gestionará una propuesta específica para mitigar los efectos de la erosión eólica en superficies desnudas, ubicadas a los alrededores de los sistemas hidrológicos en las inmediaciones de las serranías que drenan hacia el Océano Pacífico especialmente hacia el manglar de Puerto Chale.
132	AS-E132	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se buscará desarrollar mecanismos y regulaciones que hagan corresponsables a las organizaciones del manejo de los residuos que generan.
133	AS-E133	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá, gestionará y verificará la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad de sanidad vigente para disponer adecuadamente los residuos de materia orgánica que resulten del aprovechamiento de los recursos naturales en la UGA, mientras su aprovechamiento no sea integral.
134	AS-E134	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, así como coadyuvando en la economía familiar y local, se impulsará el consumo de los productos reciclados originados a partir de residuos; adicionalmente se promoverá la instalación de más plantas de acopio y separación de residuos para tratamiento y venta de valorizables, tales como papel, cartón, vidrio, plásticos, textiles y metales principalmente.
135	AS-E135	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la prohibición del uso de plásticos desechables y se promoverá la adopción de políticas sustentables del manejo de los residuos sólidos urbanos.
136	AS-E136	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, y coadyuvando en la prevención y mitigación del calentamiento global, se impulsará el desarrollo de infraestructura para la selección de residuos, centros de acopio multi residuos, la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad vigente aplicable, para coadyuvar a la disminución de GEI mediante el saneamiento y clausura de tiraderos a cielo abierto de RSU.

137		Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y respetando la maximización del consenso, se promoverá la implementación de acciones asociativas para la resolución de conflictos que incluyan: la eliminación de interferencias en la comunicación, la formación de consensos, los
-----	--	--

	AS-E137	compromisos mediante la mediación, las estrategias de ganar-ganar (win-win), la transformación de las posturas en necesidades, la delegación en árbitros (arbitrajes), la creación de dependencias mutuas.
138	AS-E138	Bajo el enfoque inclusivo y solidario y coadyuvando a el fortalecimiento y articulación de las cadenas de valor, se promoverá el desarrollo de talleres de capacitación que permitan ampliar y diversificar la gama de productos y servicios que pueden beneficiar económicamente a propietarios y poseedores de tierras en las comunidades rurales.
139	AS-E139	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local se promoverán esquemas de capacitación técnica a pequeños y medianos productores especializada por zonas y productos.
140	AS-E140	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, así como coadyuvando en la economía familiar y local, se promoverá el apoyo financiero, técnico y administrativo de proyectos de aprovechamiento sustentable de iniciativa local o comunitaria.
141	AS-E141	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se gestionará y promoverá la asignación de recursos financieros y técnicos para apoyar iniciativas o proyectos de producción familiar.
142	AS-E142	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se llevarán a cabo las gestiones que permitan consolidar estrategias de fortalecimiento de los sistemas producto mediante el desarrollo de canales de comercialización nacional e internacional, con la realización de actividades de capacitación, un sistema de información de mercados agropecuarios, promoción de los productos agropecuarios y participación en ferias y exposiciones que permitan posicionar y comercializar los productos a nivel nacional e internacional.
143	AS-E143	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se fomentará a través de los Comité Sistema-Producto u otros organismos competentes, la creación de gerencias profesionales de las organizaciones productivas, donde se incluya la producción misma de productos y servicios, la industrialización y el comercio para fortalecer la competitividad internacional.
144	AS-E144	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se generarán esquemas de participación y seguimiento por parte de los actores públicos y privados para asegurar el aprovechamiento sostenible del sector agropecuario.
145	AS-E145	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se impulsará la aplicación práctica del conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico, promoviendo la vinculación entre instituciones de educación superior y centros de investigación con los productores.
146	AS-E146	Con la finalidad de identificar actividades productivas potenciales en la UGA, y coadyuvando en el fortalecimiento de las cadenas de valor, se promoverá el desarrollo de estudios de viabilidad y costos de oportunidad para el establecimiento de plantas industriales en la zona de acuerdo con los volúmenes y procesos flexibles de producción, mediante proyectos de financiamiento de acuerdo con la demanda del mercado existente.
147	AS-E147	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se garantizará que la construcción y rehabilitación de caminos y accesos a las comunidades no interfieran con los corredores biológicos.

148	AS-E148	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se garantizará que la construcción y rehabilitación de caminos y accesos a las comunidades no interfieran con zonas de recargas de acuíferos.
149	AS-E149	Con la finalidad de fortalecer la movilización de las personas y coadyuvando al fortalecimiento de las rutas comerciales, se gestionará ante las autoridades competentes la construcción y rehabilitación de caminos y accesos a las comunidades más alejadas de los grandes centros poblacionales.
150	AS-E150	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se implementarán mecanismos de medición del progreso o la evaluación de impacto de la actividad acuícola (p.ej., la concentración de nutrientes, el nivel de eutrofización, nuevas oportunidades de subsistencia, etc.).
151	AS-E151	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía local se promoverán iniciativas de adaptación para acuicultura que incorporen la visión del cambio climático al nivel político y fortalezcan las capacidades de manera transversal.
152	AS-E152	Con la finalidad de diversificar la producción del sector acuícola se promoverá la capacitación a los productores para la adopción e introducción de sistemas sostenibles que incluyan la rotación de cultivos de organismos.

153	AS-E153	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá la implementación del concepto de crecimiento azul para el reconocimiento y la aplicación de los derechos de las personas que dependen de la acuicultura de manera sustentable.
154	AS-E154	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá la instalación de centros de acopio, redes de frío, áreas de proceso, hieleras, entre otros, para elevar la competitividad de las organizaciones, específicamente en la producción acuícola que cumplan con los requerimientos de cambio de uso del suelo y con el mínimo impacto ambiental.
155	AS-E155	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverán asociaciones estratégicas con distintos agentes para aportar capital de trabajo y fomentar la integración productiva de la red de valor para los productos de acuicultura y actividades complementarias; desde los procesos de producción hasta la comercialización de productos finales; coordinando esfuerzos con los diferentes programas de gobierno federal y organismos empresariales.
156	AS-E156	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la adopción de técnicas agrícolas de ahorro de agua dada la condición de los acuíferos, deberán implementar sistemas eficientes de riego por goteo en las zonas agrícolas apropiados para la región
157	AS-E157	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la protección de los hábitats naturales de las especies endémicas por medio del control de la expansión de la frontera urbana y agrícola.
158	AS-E158	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la mitigación y disminución del estrés hídrico, se gestionará la prohibición de uso de plaguicidas a menos de 30 metros de manantiales, así como de 20 m de otros cuerpos de agua (ríos, lagunas, lagos, pantanos, embalses artificiales, estuarios, etc.).
159	AS-E159	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se fomentará el uso de flujo de nutrientes para conservar la calidad de los suelos: de esta manera se evita el uso de fertilizantes y químicos que producen efectos adversos al consumidor y aumentan los costos.
160	AS-E160	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se fomentará minimizar los recursos externos -fertilizantes y productos químicos- para reducir costos y conservar los recursos naturales.
161	AS-E161	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se implementarán programas de gestión de buenas prácticas agrícolas dentro de las cuencas hidrográficas, para lograr una mejora cuantificable (por ejemplo, nitrógeno total y fósforo total) en la calidad del agua del medio; evaluando su efectividad acumulativa y de largo plazo.
162	AS-E162	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, y coadyuvando en la disminución del estrés hídrico, se impulsará la tecnificación del riego para el uso óptimo y sustentable del agua, incrementando la superficie con riego tecnificado, rehabilitando la infraestructura hidroagrícola complementaria a la captación de agua pluvial, y en caso donde sea posible impulsar la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos de agua y mayor rentabilidad.
163	AS-E163	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, y coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá el fortalecimiento del monitoreo y evolución de las temperaturas y las precipitaciones para ajustar fechas de siembra, elegir cultivos o variedades y su rotación con la actividad ganadera.
164	AS-E164	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se gestionará el fortalecimiento y divulgación del uso del Sistema de Información y Alerta Temprana (SIAT) para las sequías.
165	AS-E165	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto y bajo el enfoque inclusivo y de participación, coadyuvando al fortalecimiento de la economía local, se fomentará la transferencia de buenas prácticas en manejo sustentable de tierras de productor a productor.
166	AS-E166	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor y en concordancia con el uso sustentable de los recursos, se gestionará la adopción de prácticas agrícolas tradicionales con la siembra simultánea, la silvipastura y la labranza.

167	AS-E167	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se impulsarán proyectos de innovación basados en el conocimiento científico y que incentiven la inversión público-privada a fin de incrementar la competitividad del sector agrícola.
168	AS-E168	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las cadenas agroalimentarias locales, incorporando tecnología.
169	AS-E169	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como coadyuvar con las medidas de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se fomentará el uso de biomasa de residuos agrícolas y agroindustriales en sustitución de combustibles fósiles.
170	AS-E170	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como coadyuvar con las medidas de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá la elaboración de un plan de fertilización que contemple no sólo el uso de fertilizantes minerales sino además la incorporación de materia orgánica, ya que esto permite mejorar la fertilidad del suelo y su capacidad de retención de agua.
171	AS-E171	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la disminución del uso de agroquímicos para mejorar las condiciones de conservación de la diversidad biológica (de especies, ecosistemas y genética) y garantizar la capacidad productiva en el mediano y largo plazo.
172	AS-E172	Con la finalidad de diversificar la producción agrícola se promoverá la capacitación a los productores para la adopción e introducción de sistemas sostenibles que incluyan la rotación de cultivos.
173	AS-E173	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, así como el mejoramiento de producción sustentable, se fomentará el uso de estiércol como fertilizante natural, favoreciendo el reciclamiento de los nutrientes que fueron suministrados a los animales.
174	AS-E174	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá el aprovechamiento hídrico del subsector agrícola a nivel cuenca, subcuencas y microcuencas hidrográficas como unidades territoriales de planeación.
175	AS-E175	Bajo el enfoque inclusivo y solidario y coadyuvando a el fortalecimiento económico local y familiar, se promoverá el establecimiento de viveros de especies nativas para la restauración.
176	AS-E176	Bajo el enfoque inclusivo y solidario y coadyuvando al fortalecimiento económico local y familiar, se promoverá y gestionará la capitalización de las unidades de producción familiar, en proyectos forestales y agrícolas garantizando la integración del valor agregado y la sustentabilidad ambiental, con base a capacitaciones técnicas.
177	AS-E177	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local, en el caso particular del aprovechamiento de recursos forestales no maderables como la damiana, chiltepín y orégano, se establecerán programas de manejo específicos.
178	AS-E178	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local se gestionará el uso adecuado de los terrenos forestales basados en la aptitud sectorial obtenida en la fase de diagnóstico.
179	AS-E179	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local se promoverá la diversificación productiva a través del aprovechamiento forestal sustentable de recursos forestales maderables y no maderables bajo criterios de potencial de los recursos naturales sin exceder la capacidad productiva de los ecosistemas y considerando lo expuesto en la fase de diagnóstico.
180	AS-E180	Con la finalidad de mitigar y prevenir la degradación de los sistemas naturales, y bajo un enfoque incluyente y solidario, se promoverá elevar la producción y productividad de los bienes y servicios que proporcionan las áreas forestales a través de esquemas de manejo sustentable y de bajo impacto ambiental que se complementen para promover la formación de capital social.
181	AS-E181	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y participativo, se promoverá un manejo animal que atenúe los impactos sobre el suelo, a través de: la exclusión o aislamiento temporal o absoluto de sectores de la explotación para pastoreo, desincentivar desplazamientos y homogenizar grupos por edad y condición, tamaño y peso de los bovinos; procurar pastoreo en suelos seco; privilegiar especies radicularmente agresivas; y minimizar el uso de sustancias con impacto medio ambiental.
182	AS-E182	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y participativo, se promoverán procesos de diálogo entre los sectores

		públicos y privado para la identificación, formulación y ejecución de acuerdos conjuntos en pro del Desarrollo Ganadero Sostenible.
183	AS-E183	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y solidario se promoverán mecanismos que integren a los productores en el ordenamiento de la actividad ganadera local, que defina un plan de manejo de las zonas de agostadero y el hato ganadero adecuado para estas, y que fomente la corresponsabilidad para el cuidado del patrimonio natural.
184	AS-E184	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque participativo e incluyente se promoverá la ganadería estabulada y semiestabulada.
185	AS-E185	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá y fomentará la disminución del pastoreo excesivo de pastizales a través del pastoreo rotativo.
186	AS-E186	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se fomentará la movilidad del ganado en zonas de pastoreo sujetas a sequías.
187	AS-E187	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se fomentará que los animales de ganado y granja se ubiquen fuera de áreas ribereñas, cercando e impidiendo su paso hacia aguas superficiales (ríos, lagos, arroyos, estanques, etc.), para evitar contaminación por heces, erosión del suelo y daños a la vegetación de las orillas de los cuerpos de agua.
188	AS-E188	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se gestionará la implementación de áreas de amortiguamiento para reducir el impacto de la ganadería extensiva y el sobrepastoreo.
189	AS-E189	Con el objetivo de evitar el pastoreo temprano en la época de estiaje (marzo-junio) y de que se permita la acumulación de reservas en la temporada de lluvia, se desarrollan programas de buenas prácticas que incluyan acciones para la obtención de pastos sostenibles.
190	AS-E190	Se buscará el acercamiento con las instituciones académicas para llevar a cabo acuerdos y/o convenios de colaboración con instituciones de investigación y educación superior para la realización de proyectos de reconversión de prácticas ganaderas tradicionales a sustentables que permitan a los productores ser objeto de apoyos de la SADER.
191	AS-E191	Salvaguardando y fortaleciendo los usos y costumbres, se promoverán los mecanismos que permitan la reconversión gradual de la ganadería tradicional, hacia un sistema diversificado de producción rural, que integre un manejo integral y uso sustentable de los recursos naturales de los agostaderos para la producción de ganado, flora y fauna silvestre, así como de los servicios ambientales que de ellos derivan, articulado con actividades de turismo alternativo local.
192	AS-E192	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá el aprovechamiento hídrico del subsector ganadero a nivel cuenca, subcuencas y microcuencas hidrográficas como unidades territoriales de planeación.
193	AS-E193	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la coexistencia del pastoreo y los cultivos en las tierras que reúnen las condiciones propicias, generando un ciclo de nutrientes más eficaz en los sistemas agrícolas
194	AS-E194	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la adopción de sistemas silvopastoriles con objeto de reducir en un 25% el sobrepastoreo extensivo en la vegetación nativa en un plazo de 5 años.
195	AS-E195	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá el silvopastoreo adaptado a las condiciones locales y como técnica alternativa de producción más limpia en la ganadería.
196	AS-E196	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá y gestionará el establecimiento del sistema silvopastoril más adecuado para la UGA, que contemple prácticas de Pastoreo Racional, Pastoreo Rotacional Intensivo, Manejo Holístico y la Ganadería Diversificada. Estas prácticas deberán ir

		incrementándose a una tasa de 10% del territorio de la UGA por año.
197	AS-E197	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá el pago de servicios ambientales generados por la aplicación de sistemas silvopastoriles.
198	AS-E198	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la realización y difusión oportuna de los estudios de viabilidad minera como son los estudios de perfil o scoping/conceptuales, estudios de prefactibilidad socioambiental, técnica y económica para analizar las posibilidades de explotación minera no metálica en la UGA.
199	AS-E199	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía local se promoverá capacitación y asistencia técnica a la pequeña y mediana minería no metálica en temas ambientales.
200	AS-E200	Manteniendo el enfoque participativo, se promoverá el fortalecimiento de la cobertura y calidad de los mecanismos e instrumentos de inspección, vigilancia y verificación normativa de la actividad minera no metálica.
201	AS-E201	Con la finalidad de identificar actividades productivas potenciales en la UGA, se promoverá el desarrollo de estudios para valorizar los residuos de la extracción de sal marina.
202	AS-E202	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local, se gestionará la promoción y capacitación dirigida a los pescadores ribereños para acceder a programas federales, estatales y municipales de apoyo.
203	AS-E203	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local se promoverán apoyos técnicos y financieros a la pesca artesanal y sostenible.
204	AS-E204	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá que los productos de la pesca tengan un alto valor en el mercado internacional debido a su sabor, tamaño (presentación entera), textura, etc., de esta manera se puede incrementar su valor en los mercados existentes y ocupar nuevos nichos, aprovechando que son productos que provienen de área con buena salud ambiental, por lo que es deseable buscar la certificación correspondiente.
205	AS-E205	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá el desarrollo de la imagen comercial de productos pesqueros y acuícolas de la UGA que puedan ser considerados con identidad nacional, mediante esquemas de financiamiento promovidos por SE a través de sus Programas de apoyo para realizar campañas publicitarias nacionales e internacionales.
206	AS-E206	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá la creación de un etiquetado especial para la producción pesquera obtenida de manera sostenible.
207	AS-E207	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá la implementación del concepto de crecimiento azul para el reconocimiento y la aplicación de los derechos de las personas que dependen de la pesca de manera sustentable.
208	AS-E208	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverá la instalación de centros de acopio, redes de frío, áreas de proceso, hieleras, entre otros, para elevar la competitividad de las organizaciones, específicamente en la captura de los recursos de la pesca ribereña que cumplan con los requerimientos de cambio de uso del suelo y con el mínimo impacto ambiental.
209	AS-E209	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverán asociaciones estratégicas con distintos agentes para aportar capital de trabajo y fomentar la integración productiva de la red de valor para los recursos pesqueros y actividades complementarias (ecoturismo, restaurantes); desde los procesos de captura hasta la comercialización de productos finales; coordinando esfuerzos con los diferentes programas de gobierno federal y organismos empresariales considerando el fortalecimiento del Comité Pesquero Social y Privado.
210	AS-E210	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque participativo e incluyente, se establecen regulaciones en cuanto a la creación, ampliación y/o establecimiento de Desarrollos Ecoturísticos, que, en caso de estar o pretender establecerse en las zonas de recarga de las cuencas no pongan en peligro la integridad del acuífero en cuestión, así como sus capacidades de recarga.
211	AS-E211	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá el involucramiento del sector hotelero en esquemas de pago por servicios ambientales en zonas de alto valor biológico, procurando crear sinergias con programas ya establecidos que cuentan con esquemas apropiados.
212	AS-E212	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se incorporarán criterios de biodiversidad, mitigación de gases de efecto invernadero, reducción de la vulnerabilidad y adaptación basada en ecosistemas a los lineamientos para el desarrollo de Zonas de Desarrollo Turístico

		Sustentable y Centros Integralmente Planeados.
213	AS-E213	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se buscará eficientar la planificación de la infraestructura turística, incorporando medidas de mitigación de los impactos del cambio climático.
214	AS-E214	Con la finalidad de coadyuvar en la prevención y mitigación del calentamiento global, se promoverá la eliminación del uso de combustóleo en la generación de electricidad para uso turístico, promoviendo el uso de las energías renovables disponibles localmente.
215	AS-E215	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se gestionará la creación de fuentes de trabajo bien remunerado y oportunidades de crecimiento con servicios paralelos que completen la oferta turista y mejoren el nivel de vida de las comunidades receptoras.
216	AS-E216	Bajo el enfoque inclusivo y solidario y coadyuvando a el fortalecimiento y articulación de las cadenas de valor, se promoverán programas de difusión sobre las ventajas y oportunidades que la actividad turística brinda a la economía estatal y al ambiente, ya que, con un buen manejo se pueden percibir ingresos significativos, los cuales serían de gran ayuda para mantener y mejorar la prosperidad del Estado, aplicándolos también a la conservación de los recursos naturales.
217	AS-E217	Bajo el enfoque inclusivo, participativo y proactivo se generarán alianzas entre los sectores público, privado y social para fortalecer las prácticas de turismo sustentable.
218	AS-E218	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se exhortará al fortalecimiento y generación de alianzas con los prestadores de servicios para fortalecer prácticas de turismo sustentables.
219	AS-E219	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se fomentará la generación de experiencias de la más alta calidad a los turistas, ya que las necesidades actuales de los visitantes son cada vez más exigentes y requieren de un trato personalizado con servicios altamente calificados que se consideren al medio ambiente como atractivos turísticos óptimos.
220	AS-E220	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá el desarrollo de la riqueza natural y cultural de la UGA, cuidando los atractivos y la identidad sudcaliforniana, de manera que éstos puedan contribuir al patrimonio estatal, y continuar siendo al mismo tiempo un enclave turístico.
221	AS-E221	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la concertación e instrumentación de los procesos de ordenamiento turístico regional y local, que se desarrollen a partir y en congruencia del POET.
222	AS-E222	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá la creación de un fondo proveniente de la iniciativa privada para reforzar la promoción diferencial de sitios ecoturísticos considerando las características paisajísticas de mayor valor ecológico.
223	AS-E223	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá y gestionará el establecimiento de estándares internacionales basados en buenas prácticas para certificar la protección de la biodiversidad, promover la conectividad entre ecosistemas clave en actividades concretas del sector turismo.
224	AS-E224	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación y coadyuvando a la economía familiar y local, se promoverá la planificación de la expansión territorial del desarrollo turístico de manera que no afecte las áreas de valor ambiental y productiva.
225	AS-E225	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se gestionarán proyectos que evalúen la capacidad de carga de la zona para alcanzar un estado de balance entre el desarrollo de la actividad turística y el uso sostenible de sus recursos, para evitar con ello el desplazamiento de la comunidad local, el ahuyentamiento de fauna y la disminución de la flora, que permita sentar las bases para la actualización, y o modificación de un plan de ordenamiento ecológico que incluya la proyección de un crecimiento turístico controlado y adecuado.
226	AS-E226	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, se promoverá la generación de información y conocimiento para lograr una visita turística responsable y sensible sobre el valor y respeto del patrimonio natural.
227	AS-E227	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, y coadyuvando en la disminución del estrés hídrico, se promoverá el incremento del tratamiento, reciclado y reutilización de las aguas residuales en las actividades turísticas.
228	AS-E228	Coadyuando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverá la implementación de medidas locales de protección a las instalaciones turísticas, especialmente las localizadas cerca de la costa, sobre la base de un conocimiento de cómo afectará el cambio climático a la

		región.
229	AS-E229	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá y gestionará regularización del uso y renta de vehículos motorizados tipo todo terreno (p.e. racers, cuatrimotos) para prohibir su uso en sitios vulnerables tales como dunas costeras, playas con anidamientos de aves y/o reptiles y senderos naturales.
230	AS-E230	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque participativo e incluyente se promoverá la incorporación de la comunidad sudcaliforniana en la toma de decisiones, lo cual le da sentido al turismo sustentable.
231	AS-E231	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se impulsarán proyectos turísticos de comunidades rurales, promoviendo su especialización de acuerdo a los atractivos turísticos de cada región.
232	AS-E232	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se generarán planes de negocios para el desarrollo de proyectos turísticos de bajo impacto ambiental articulando los diferentes atractivos turísticos locales, considerando aspectos de identidad, equidad de género, etc.
233	AS-E233	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se implementarán programas de certificación y apoyo para las actividades productivas sustentables de bajo impacto ecológico compatibles con la conservación (senderismo, paseos ecológicos, instalación de cabañas ecológicas sin infraestructura permanente) que permitan a los poseedores de tierras complementar sus necesidades económicas y contribuir a frenar los cambios de uso del suelo. Funcionando además como áreas de amortiguamiento entre los ecosistemas en mejor estado.
234	AS-E234	Con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor, se promoverán incentivos para el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras para potenciar la diversificación de productos turísticos.
235	AS-E235	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se promoverá la integración de los lugareños a las actividades asociadas a pesca deportivo-recreativa y prestación de servicios turísticos, tales como restaurantes, venta de accesorios, bares, centros de avituallamiento, centros de resguardo, renta de equipos, etc., que permita aprovechar su conocimiento y experiencia tanto de la zona, como del manejo de los recursos.
236	AS-E236	Reducir gradualmente la adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada Glifosfato y de los productos químicos que la contengan como ingrediente activo; y sustituir gradualmente su uso por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la biodiversidad cultural y el ambiente.
ESTRATEGIAS PARA LA POLITICA DE PRESERVACIÓN		
237	PR-E01	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se promoverán mecanismos de financiamiento a pescadores, comuneros y agricultores cuya propiedad contribuya a la conservación de la biodiversidad.
238	PR-E02	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y solidario se promoverán mecanismos que faciliten un ingreso económico adicional a los poseedores de las áreas de preservación, a través de actividades productivas de bajo impacto ambiental (senderismo interpretativo, UMA, observación de aves, entre otro).
239	PR-E03	Con el objetivo de homogenizar conocimientos al respecto, se gestionarán campañas de información y capacitación sobre el marco normativo y regulatorio destinadas a las comunidades que viven dentro y a la orilla de las áreas naturales protegidas.
240	PR-E04	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales, bajo un enfoque incluyente y participativo, se reorientará la participación de los habitantes del área de protección en favor de la preservación y mejoramiento de los ecosistemas.
241	PR-E05	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales, bajo un enfoque incluyente y participativo, se gestionará la reorientación de los programas institucionales hacia el reconocimiento de las áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, que fomenten la instrumentación de acciones y proyectos que incidan en la protección de dichas áreas.
242	PR-E06	Con el objetivo del mantenimiento y conservación integral de los sistemas naturales, se gestionará el cuidado y manejo integral de los caudales ecológicos

		existentes en la zona propuesta para Preservación.
243	PR-E07	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se gestionará la elaboración de un análisis de límite de cambio aceptable para determinar la capacidad de cada área de preservación.
244	PR-E08	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se gestionará la elaboración de un diagnóstico del estado fitosanitario de los ecosistemas bajo preservación.
245	PR-E09	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales bajo el enfoque inclusivo y participativo, se promoverá la generación de espacios de diálogo para la acción conjunta y coordinada de las instituciones, las comunidades locales, los científicos y académicos, así como el sector privado en favor de las áreas de en buen estado de preservación.
246	PR-E10	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se implementará el mapeo de las áreas costeras con mangle y darles una categoría de protección especial.
247	PR-E11	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá el saneamiento forestal de las áreas bajo protección que así lo requieran.
248	PR-E12	Bajo el enfoque inclusivo y solidario se gestionará la participación de las comunidades locales en la planificación, protección y conservación de los recursos naturales.
249	PR-E13	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación, con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales bajo el enfoque inclusivo y participativo, se implementarán prácticas locales sustentables a través de una gestión inclusiva, apoyada en la acción comunitaria y la coordinación efectiva de los gobiernos locales y las institucionales públicas.
250	PR-E14	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, bajo el enfoque incluyente y participativo, se impulsará la conformación de Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC).
ESTRATEGIAS PARA LA POLITICA DE RESTAURACION		
251	RT-E01	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se promoverá el desarrollo de proyectos piloto de restauración para los diferentes ecosistemas terrestres y acuáticos, con el fin de reducir los riesgos asociados con prácticas homogéneas.
252	RT-E02	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se promoverá el diseño e implementación de mecanismos de gestión de las tierras y de los recursos hídricos para proteger el suelo de la erosión, la salinización y otras formas de degradación.
253	RT-E03	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se promoverá el mejoramiento y diversificación de la producción de especies de flora nativa adecuadas para la restauración de cada ecosistema mediante una red de unidades de producción de plantas silvestres.
254	RT-E04	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se promoverá que los programas de restauración se realicen con especies nativas y estableciendo plantaciones comerciales de mezquite y otras especies de interés comercial.
255	RT-E05	Con el objetivo de restaurar, mantener y conservar de manera integral los sistemas naturales, se promoverá la implementación de un programa de restauración de los principales afluentes del estado, que identifique con precisión las causas de la degradación de cada ecosistema ribereño o acuático y determine acciones específicas para su restauración.
256	RT-E06	Con la finalidad de lograr una mayor retención de suelo y de infiltración pluvial para mejoramiento de la recarga de los acuíferos, se implementan programas de reforestación intensiva empleando especies locales y endémicas de la región en las áreas degradadas ambientalmente.
257	RT-E07	Con la finalidad de restaurar y mantener los sistemas naturales, se promoverá la elaboración y ejecución de un plan de restauración considerando las condiciones específicas del sitio a restaurar, tanto del medio físico (topografía, tipo de suelo) y del medio biótico (especies nativas); y utilizando preferentemente materiales y medios que se encuentran naturalmente (materiales para obras físicas y mecánicas como piedra, maderas muertas).
258	RT-E08	Con la finalidad de encontrar alternativas para la restauración de sistemas costeros, se promoverá el desarrollo de estudios costo - beneficio para la identificación de bancos de arena en áreas cercanas a las playas para reponerla en las zonas afectadas por la erosión, por ejemplo: El Saladito-Punta

		El Cajete y el área de Punta Cabeza de Mechudo.
259	RT-E09	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, bajo el enfoque incluyente y participativo, se incorporará la participación y formación técnica de mujeres en las acciones de restauración y manejo integral de los sistemas naturales de la Reserva el Vizcaíno.
260	RT-E10	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación bajo un enfoque inclusivo y solidario, se gestionará la rehabilitación de las comunidades y los ecosistemas sustentadores de la vida afectados por la minería, incluido el desmantelamiento de los emplazamientos mineros que hayan concluido su periodo de explotación.
261	RT-E11	Buscando la congruencia de crecimiento y conservación se promoverá, la planificación del cierre de las minas cuando éstas acabe su vida útil (planes de uso de la tierra y rehabilitación del emplazamiento, vertidos de residuos y escorias, ordenación de las aguas del emplazamiento, infraestructura de la zona, programas socioeconómicos en las comunidades y empleados).
ESTRATEGIAS PARA LA POLITICA PROTECCIÓN		
262	PT-E01	Con la finalidad de mantener actualizados los programas de ordenamiento, se deberán desarrollar los estudios base sobre las condiciones de cada área propuesta para preservación que permita establecer acciones precisas para su adecuado manejo. El estudio deberá considerar cuando menos la identificación de los ecosistemas presentes, su estructura y funciones, su biodiversidad (representada en listados de especies), así como la presencia de hábitats particulares y/o de especies con estatus en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
263	PT-E02	Con el objetivo de restaurar y mantener de manera integral los sistemas naturales, se promoverá la reducción de discontinuidades de la cobertura vegetal, recuperando corredores biológicos para asegurar el movimiento de las especies.
264	PT-E03	Con la finalidad de mantener vigentes los programas se promoverá que las zonas con política de preservación se apeguen a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales y cualquier otro marco regulatorio que aplique.
265	PT-E04	Como medida de mitigación y prevención ante el estrés hídrico, se promoverá incrementar la cobertura de pago por servicios ecosistémicos de recarga de acuíferos a través de fondos concurrentes, dirigido en particular a las zonas de recarga declaradas.
266	PT-E05	Salvaguardando y fortaleciendo los usos y costumbres se promoverá la unión entre los esfuerzos de los conocimientos científicos y los conocimientos tradicionales, que permita el desarrollo de una conciencia ecológica integral.
267	PT-E06	Coadyuvando a la reducción y mitigación del estrés hídrico y en la prevención y mitigación contra el calentamiento global, se promoverán técnicas de manejo sostenible de los recursos hídricos, (ag. de conservación, siembra directa, agricultura de precisión, sistemas agro-silvopastoriles, etc.).
268	PT-E07	Coadyuvando en la prevención y mitigación contra el calentamiento global se promoverá la investigación, monitoreo-evaluación y el desarrollo tecnológico para la adaptación de las especies y ecosistemas al cambio climático.
269	PT-E08	Con la finalidad de contribuir de manera integral al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas naturales, se gestionará la elaboración de análisis para la definición de áreas prioritarias costeras que deben ser incorporadas en el sistema estatal o nacional de áreas protegidas.
270	PT-E09	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se gestionará el financiamiento oficial nacional e internacional para la operación de las ANP decretadas. El Global Environmental Facility (GEF) manejado por el Banco Mundial, lleva varios años apoyando las tareas de conservación en las ANP mexicanas. Estos fondos deben utilizarse como capital semilla para crear condiciones sostenibles de financiamiento. El financiamiento fiscal o nacional se da por medio de los presupuestos que fluyen de las diferentes instancias de gobierno. Los recursos llegados por las vías federal, estatal y municipal se suman para realizar las funciones de gestión, operación y conservación de las ANP.
271	PT-E10	Manteniendo el enfoque participativo, se fortalecerán y ampliarán los procesos de planificación participativa de las áreas protegidas y aplicar los principios de buena gobernanza (transparencia, equidad, rendición de cuentas y mecanismos del manejo de conflictos).
272	PT-E11	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, bajo el enfoque participativo se reforzará el papel de la academia y las organizaciones civiles como vínculo directo y efectivo entre las acciones de conservación y la participación de las comunidades rurales.
273	PT-E12	Con la finalidad de mejorar y mantener los sistemas naturales, se promoverá el diseño, establecimiento y manejo de corredores de conservación, como iniciativa para el mejoramiento de la gestión del suelo y los recursos hídricos, permitiendo así articular la conservación de la biodiversidad con el desarrollo socioeconómico y cumplir con los objetivos de conservación y restauración de los ecosistemas incluidos en la planeación regional.